



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 81/2020
Fecha Resolución: 10/03/2020

D. Jose Ramon Montaña Flores Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) (res.nº 72/20 de 3/03/2020) , en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

Convocatoria sesion extraordinaria Pleno del Ayuntamiento 12 de Marzo de 2020.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local , . HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesion extraordinaria que celebrara el Pleno del Ayuntamiento el proximo **dia 12 de Marzo de 2020**, en el Salon de Plenos de la Corporacion , a las 18,00 horas de la tarde , y a tal efecto se fija el siguiente ORDEN DEL DIA :

1º.Aprobacion , si procede, del acta de la sesion anterior de fecha 27 de Febrero de 2020.-

2º.-Aprobacion , si procede, de la Actuacion a incluir los Planes de Cooperacion a las obras de la Diputacion de Sevilla de 2020.--

Segundo.- Notificar le presente a los miembros del Pleno y publicar convocatoria en tablon de anuncios y portal de transparencia.-

En Aguadulce a fecha de firma digital.-

El Alcalde en funciones , La Secretaria Interventora

Fdo. José Ramón Montaña Flores
(Res.72/2020 de 3/03/20)

Fdo: Elia Márquez Machuca

Código Seguro De Verificación:	6UJY8r858qTNI5AW16+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Montaña Flores	Firmado	10/03/2020 08:39:26
	Elia Marquez Machuca	Firmado	10/03/2020 09:24:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6UJY8r858qTNI5AW16+U/Q==		

